



Consejo Social de la Ciudad de Córdoba

CERTIFICADO DE ACUERDO

D. Eduardo Guillén Soler, Secretario Gral. Suplente del Consejo Social de la Ciudad de Córdoba,

CERTIFICA: Que en el Pleno Extraordinario reunido el día 4 de febrero de 2025, se tomó el siguiente acuerdo:

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES EL DICTAMEN DE ESTE CONSEJO SOCIAL DE CÓRDOBA SOBRE EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS.

Documento que ha sido remitido por correo electrónico y por la aplicación HELP hoy, día 7 de febrero de 2025, a la Delegación de Seguridad Ciudadana y Vía Pública, y a los Portavoces de los Grupos Políticos que componen la Corporación Municipal.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, y certifico como Secretario Gral. Suplente del Consejo Social de la Ciudad de Córdoba, con el Visto Bueno del Presidente, en Córdoba a siete de febrero de dos mil veinticinco.

EL SECRETARIO GENERAL SUPLENTE DEL CSC
(fecha y firma electrónica)

Fdo. Eduardo Guillén Soler

VºBº
PRESIDENTE CONSEJO SOCIAL.
(fecha y firma electrónica)

PEREZ
ALCALA
GABRIEL
MARIA -
30462571Z

Firmado digitalmente por PEREZ ALCALA GABRIEL MARIA - 30462571Z
Fecha: 2025.02.09 20:18:07 +01'00'

Fdo. Gabriel M. Pérez Alcalá.

Consejo Social de la Ciudad de Córdoba – Plaza de Judá Leví s/n. 1ª Planta 14003-Córdoba
Tlfno. Y Fax.: 957-26 87 86 Movil: 671 080181
secretario@consejosocialdecordoba.es



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

EDUARDO GUILLEN SOLER (AUXILIAR ADMINISTRATIVO)

CÓDIGO CSV

a44a6ec4f70d97ec2b6c23cd27f56ad08a8698e8

NIF/CIF

****916**

FECHA Y HORA

10/02/2025 09:28:29 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

a44a6ec4f70d97ec2b6c23cd27f56ad08a8698e8

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: b50dca2070c25f5bd4fe910cd255b87dbd7ee37e3a413f1d4999d778b2db27484b531eeff202507fa01d9be155890d4d49acb1801da7ab7982331485c0ead690

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016516_2025_0000000000000000000000023561107

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 10/02/2025 09:28:02

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Certificado

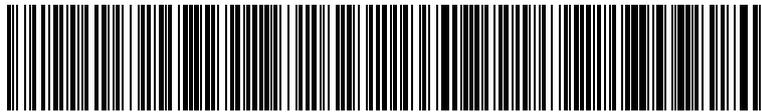
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: a44a6ec4f70d97ec2b6c23cd27f56ad08a8698e8

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf